



Encarnación, 25 de agosto del 2025
Nota UOC/UNI 81/2025.

Señores

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES

EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña

Teléfono N° 415 4000

Asunción – Paraguay

Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Itapúa, se dirige a ustedes, con relación al llamado a Licitación Pública Nacional N° 05/2.025 “**Construcción Del Centro De Recursos De La Información Y Laboratorio Para La Facultad De Ciencias Agropecuarias Y Forestales - Filial General Artigas - Plurianual 2025/2026.**” ID N° 469.320.

Conforme al Decreto reglamentario 2264/24 en su Art. 111.- Anticipos. En el caso de que la convocante hubiera previsto la entrega de anticipo, deberá determinar en las bases de la contratación el porcentaje y el plazo dentro del cual el proveedor, consultor o contratista, solicitará el pago, así como los documentos que debe presentar para el efecto y la forma de amortización o devolución del anticipo. La determinación se realizará de acuerdo con el procedimiento para la solicitud y el otorgamiento del anticipo que reglamente la DNCP. No podrán realizarse modificaciones contractuales respecto al anticipo.

Por otra parte, En ningún caso, el anticipo podrá sobrepasar el 20% (veinte por ciento), del valor del contrato y en todos los casos deberá estar amparado con una garantía correspondiente al 100% (cien por ciento), del valor del anticipo.

En atención a la contratación: Se otorgará el anticipo del 20% (veinte por ciento) del monto total del llamado. La solicitud de un anticipo es esencial para asegurar el cumplimiento de los plazos del proyecto, además, facilitar la adquisición de materiales y recursos necesarios. Este anticipo permitirá:

- ✓ Adquisición de Materiales: Garantizar la compra inmediata de materiales esenciales para evitar retrasos, como también el cartel de obra, obrador, etc.
- ✓ Movilización de Equipos: Asegurar la disponibilidad y buen estado de maquinaria desde el inicio de las obras.
- ✓ Contratación de Mano de Obra: Facilitar la contratación de personal calificado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle, muy atentamente.




Dra. María Nelida Ocampo

Directora de la UOC

UNI